

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

22743 REAL DECRETO 2046/1994, de 14 de octubre, por el que se nombra Consejero electivo de Estado a don Manuel Díez de Velasco Vallejo.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley Orgánica 3/1980, de 22 de abril, del Consejo de Estado, a pro-

puesta del Presidente del Gobierno, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 14 de octubre de 1994, Vengo en nombrar Consejero electivo de Estado a don Manuel Díez de Velasco Vallejo.

Dado en Madrid a 14 de octubre de 1994.

JUAN CARLOS R.

El Presidente del Gobierno,
FELIPE GONZALEZ MARQUEZ

MINISTERIO DE JUSTICIA E INTERIOR

22744 RESOLUCION de 4 de octubre de 1994, de la Dirección General de Tráfico, por la que se hace pública la adjudicación provisional de las plazas convocadas a concurso general de méritos por Orden de 9 de junio de 1994, vacantes en el organismo autónomo Jefatura Central de Tráfico.

En cumplimiento de lo dispuesto en la base VI. 4. a) de la Orden del Ministerio de Justicia e Interior, de 9 de junio de 1994

(«Boletín Oficial del Estado» del 24), por la que se convocaba concurso general de méritos para la provisión de puestos de trabajo adscritos a los grupos B, C, D y E, vacantes en el organismo autónomo Jefatura Central de Tráfico, se hace pública la Resolución provisional del mencionado concurso, adjudicando provisionalmente las plazas convocadas a los funcionarios que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución.

Contra la misma se podrán formular las reclamaciones que se estimen procedentes en el plazo de diez días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución, dirigidas al ilustrísimo señor Director general de Tráfico.

Madrid, 4 de octubre de 1994.—El Director general de Tráfico,
Miguel María Muñoz Medina.